

Estado número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),
Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Vigilante en la Empresa «Alcaliber, S. A.», ubicada en el polígono industrial de Toledo, a favor del Guardia 1.º de la Guardia Civil don Aurelio Gómez Pérez, con destino en la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil (Toledo).

Uno de Vigilante en la Empresa «Alcaliber, S. A.», ubicada en el polígono industrial de Toledo, a favor del Corneta de la Guardia Civil don Luciano Rubio Roldán, con destino en la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil (Toledo).

Uno de Vigilante en la Empresa «Alcaliber, S. A.», ubicada en el polígono industrial de Toledo, a favor del Guardia 2.º de la Guardia Civil don Avelino Rodríguez Marín, con destino en la 141.ª Comandancia de la Guardia Civil (Toledo).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—P. D., el General Presidente

Madrid, 28 de marzo de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

9466

REAL DECRETO 672/1978, de 10 de marzo, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Uno.—Don José María López-Asunsolo Fernández, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de la misma jurisdicción de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don Ramón Sancho Candela.

Dos.—Don Luis Cosculluela Arcarazo, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la misma Audiencia, vacante por traslación de don Félix Ochoa Uriel.

Tres.—Don Ramón Carballal Pernas, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la misma Audiencia, de nueva creación.

Cuatro.—En vacante económica de nueva creación, se concede el reintegro al servicio activo a don Antonio Rodríguez Ramírez, Magistrado en situación de excedencia voluntaria, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por traslación de don José Lizcano Cenjor.

Cinco.—Don Manuel Díaz Cardama, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio Crespo Názara.

Seis.—Don Homobono González Carrero, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Lugo, pasará a desempeñar

la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por fallecimiento de don Ramón Fernández Fernández.

Siete.—En vacante económica de nueva creación, se concede el reintegro al servicio activo a don Tomás Espuny Gómez, Magistrado en situación de excedencia voluntaria, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Luis Pérez del Río Valdeparés.

Ocho.—Don José Presencia Rubio, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número dos de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Fernando Ortiz Montoya.

Nueve.—Don José Martínez Fernández, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Hospitalet, pasará a desempeñar el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona, vacante por traslación de don Antonio del Cacho Frago.

Diez.—Don Francisco Vieira Martín, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Burgos, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de León, vacante por nombramiento para otro cargo de don Saturnino Gutiérrez Valdeón.

Once.—En vacante económica producida por jubilación de don Carlos Álvarez Martínez, y con antigüedad de nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Enrique Míguez Alvarellos, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Doce.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Enrique Míguez Alvarellos, y con antigüedad de nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don José María Muñoz Caparrós, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado de Motril, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don José María Fernández Serrano.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

9467

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José Antonio Fernández-Castañón Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Gijón número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Antonio Fernández-Castañón Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Gijón número 1, que tiene categoría personal de primera clase y el número 2 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

9468

ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se dispone el cese de don Antonio Fernández González como Director del Gabinete de Estudios del F. O. R. P. P. A.

Ilmo. Sr.: Por pase a otro destino, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, a propuesta del ilustrísimo señor Presidente del F. O. R. P. P. A., y visto el parecer de V. I., tengo a bien disponer el cese como Director del Gabinete de Estudios del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), del funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos don Antonio Fer-